ACTA Nº 2 DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CELEBRADA EL DÍA 11 DE FEBRERO DE 2025, DE SUBSANACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN CONTENIDA EN EL SOBRE NÚM. 1 Y APERTURA DEL SOBRE N.º 2 RELATIVA AL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN

NÚM. EXPEDIENTE: 2024/270046
TIPO: SERVICIOS
PROCEDIMIENTO: ABIERTO

TÍTULO: ORGANIZACIÓN DE ACTIVIDADES Y ATENCIÓN AL PUBLICO DEL PARQUE METROPOLITANO DEL ALAMILLO, EN LOS TÉRMINOS MUNICIPALES DE SEVILLA Y SANTIPONCE**.**

En la sede de los Servicios Centrales de la Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, sita en la c/ Pablo Picasso n.º 6 de Sevilla, a las 9:30 horas del día 11 de febrero de 2025, se reúnen los miembros designados para la Mesa de Contratación por Resoluciones de la Secretaría General Técnica de 18 de diciembre de 2024 y 3 de febrero de 2025, que a continuación se relacionan:

PRESIDENCIA:
Julio Manuel Cabanillas Moruno. Coordinador General. Secretaría General Técnica.

VOCALES:
Francisco Javier Moreno Alcuña. Jefe del Servicio de Contratación. Secretaría General Técnica.
Juan Ignacio Pérez de Algaba Lovera. Representante del Gabinete Jurídico.
Luis Ayala Gallo. Representante de la Intervención de la Consejería.
María Isidora Martín Cuaresma. Asesora Técnica. Dirección General de Infraestructuras Viarias.

SECRETARÍA:
Marcelino Cortés Muñoz. Jefe de la Sección de Tramitación y Adjudicación de Contratos. Servicio de Contratación. Secretaría General Técnica.

A continuación la Mesa de contratación comprueba la documentación aportada por las empresas a las que se le ha dado trámite de subsanación de la documentación contenida en el sobre n.º 1 a través de la aplicación SiREC-Portal de Licitación Electrónica:

1. SERVICIOS COMPLEMENTARIOS POLIVALENTES S.L.
2. TALHER SA
3.- SALZILLO SERVICIOS INTEGRALES SL
4.- TECNICA AUXILIAR DE GESTION EMPRESARIAL SA

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	JULIO MANUEL CABANILLAS MORUNO	12/02/2025
	MARCELINO CORTES MUÑOZ	
VERIFICACIÓN	Pk2jm74FLKF2BC3UBUXK26QBNQSCUJ	PÁG. 1/2

Por su parte, en relación con la documentación aportada por la empresa SERVICIOS COMPLEMENTARIOS POLIVALENTES S.L., se requiere aclaración de la respuesta ofrecida en el apartado II.A.c) del DEUC a la vista del requerimiento de subsanación efectuado con fecha 6 de febrero de 2025 y en donde solo se indica una de las dos clasificaciones requeridas para este contrato y la dada en el apartado II.A.d) en donde a la pregunta "¿Abarca la inscripción o certificación todos los criterios de selección exigidos? Se indica que "Sí". Dicha aclaración deberá presentarse en el plazo de 5 días naturales, conforme a lo dispuesto en el artículo 22 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento general de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, a través de SiREC-Portal de licitación electrónica, bajo el apercibimiento de exclusión de la empresa licitadora si, en el plazo concedido, no procede realizar dicha aclaración.

En relación con la subsanación de la documentación aportada por el resto de empresas, la Mesa la encuentra correcta por lo que todas ellas son admitidas al proceso de selección.

Se pospone, por tanto, la apertura de los sobres núm. 2, que contienen la documentación relativa a los criterios de adjudicación que implican un juicio de valor hasta la próxima sesión de la Mesa de Contratación.

Por la Presidencia se da por terminado el acto y, para que conste y en cumplimiento de lo especificado en la Ley de Contratos del Sector Público y demás normativa de aplicación, se extiende la presente Acta, que se considera aprobada en la misma sesión al haber manifestado los miembros de la Mesa de contratación su conformidad al texto de la misma. La firman el Presidente y la Secretaria de la Mesa en el lugar indicado y a la fecha de la firma digital.

El Presidente de la Mesa
Fdo.: Julio Manuel Cabanillas Moruno

El Secretario de la Mesa
Fdo.: Marcelino Cortés Muñoz.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JULIO MANUEL CABANILLAS MORUNO	12/02/2025	
	MARCELINO CORTES MUÑOZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jm74FLKF2BC3UBUXK26QBNQSCUJ	PÁG. 2/2	